



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

### ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE OPERACIONES

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO "TRANSMETRO S.A.", con RUC 1792012430001 y domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo-Ecuador, es una sociedad anónima, cuyo nombre comercial es TRANSMETRO S.A. constituida el 19 de octubre del año 2005, mediante resolución No.05.Q.I.J.4257.

La actividad principal de TRANSMETRO S.A. es prestar servicios correspondientes al Transporte Urbano de Pasajeros, además de la venta al por menor de combustibles para automotores y motocicletas, venta de aceites y lubricantes y servicios complementarios como el mantenimiento de vehículos automotores.

### MARCO REFERENCIAL CONTABLE ADOPTADO

TRANSMETRO S.A., usará como marco de referencia técnico contable las NIIF'S para Pymes, para la elaboración y presentación de las políticas contables y sus estados financieros; además de revelar en las notas de los estados financieros una declaración explícita.

### SISTEMA CONTABLE

La contabilidad y los Estados Financieros de TRANSMETRO S.A., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad, disposiciones de los Organismos de Control y demás normas legales vigentes en el Ecuador.

### UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar (\$).

### PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros básicos que deberá presentar la empresa son: estado de situación financiera, un único estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo; presentando las notas explicativas a los estados financieros. Los mismos que deben ser presentados anualmente, comprendiendo el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre, de forma comparativa como mínimo con respecto al periodo anterior.

E-mail: [cia\\_transmetro\\_sa@yahoo.es](mailto:cia_transmetro_sa@yahoo.es)



PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (CAJA/BANCOS/FONDOS ROTATIVOS)**

- El efectivo diario correspondiente a los ingresos ordinarios serán depositados en las cuentas corrientes de TRANSMETRO S.A., según sea el caso; por la recaudación de caja común de los accionistas de la empresa la cuenta corriente No. 3364279004, por el negocio de Gasolinera en la cuenta corriente No. 3458633104 del Banco del Pichincha, y por el negocio de la Lubricadora en la cuenta corriente No. 3505284504 del Banco del Pichincha, además todas las entradas por pagos de vouchers serán acreditadas en las cuentas corriente del Banco del Internacional No. 4000604809.
- A fin de llevar un control de los movimientos de dinero se realizarán de manera mensual las correspondientes conciliaciones bancarias, así como los cuadros del mayor general de caja.
- El efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán en el estado de situación financiera como la primera partida del activo corriente.

**ACTIVOS FINANCIEROS (CUENTAS POR COBRAR)**

- La empresa reconocerá los documentos y cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste se transforme en forma de efectivo o equivalente al efectivo y que genere otro tipo de beneficio económico.
- Se registrarán por todas las cuentas provenientes de la venta de mercadería y por prestación de servicios a crédito, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha de presentación del estado de situación financiera.

Tenemos dos tipos de créditos en el caso de la Lubricadora: Compras de llantas y Baterías y Consumos realizados por Accionistas.

- En las cuentas por cobrar a los Accionistas por consumo de servicios se acordará un plazo máximo del crédito de 30 días, teniendo en consideración el tiempo de cambio de aceites y lubricantes en las unidades de Transporte Urbano.
- Baja de activos financieros: se eliminarán cuando la empresa considere que éste activo ya no podrá ser recuperado. Sin embargo se establece que los créditos se otorgarán únicamente a los accionistas de la empresa o clientes particulares con garantía de los accionistas de la empresa, con la finalidad de asegurar el cobro en el menor tiempo posible, esto con la finalidad de que los aportes de los accionistas sean la garantía del crédito.

E-mail: [cia\\_transmetro\\_sa@yahoo.es](mailto:cia_transmetro_sa@yahoo.es)



#### ANTICIPOS CONTRATOS/SERVICIOS

- ⚡ Previo a la ejecución de un anticipo por contrato de bienes o servicios se solicitará la aprobación del contrato en el que se deberá establecer la descripción a detalle del bien o servicio a adquirirse.

#### INVENTARIOS

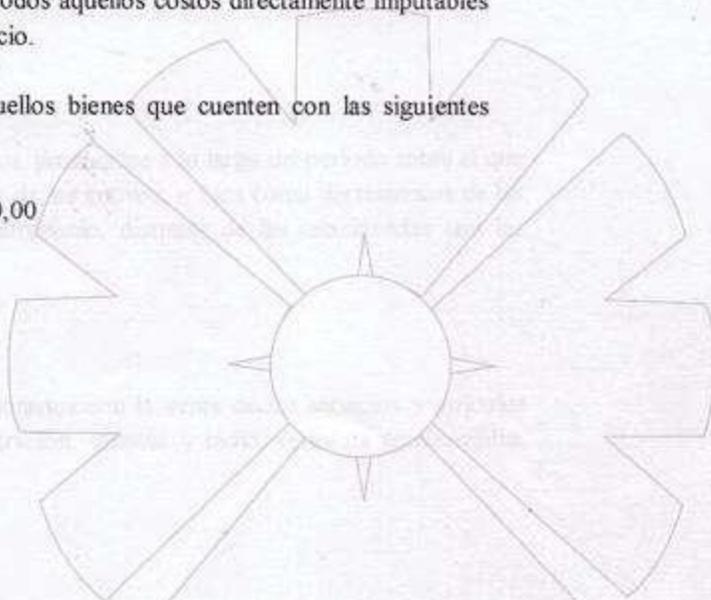
- ⚡ La cuenta de inventarios abarca en el caso de la Gasolinera el combustible en sus tres tipos: DIESEL, EXTRA y SUPER, y para el caso de la Lubricadora los artículos destinados para la venta.
- ⚡ Para la determinación del costo de adquisición nos basamos en el valor total de la factura.
- ⚡ La contabilización se la realizara al costo de adquisición por el sistema del Inventario permanente.
- ⚡ Se determina utilizar el método promedio ponderado para calcular el costo de los inventarios, que no podrá superar el valor de las últimas compras o el precio de venta para el caso de productos terminados.
- ⚡ Los inventarios obsoletos o dañados, deberán listarse en forma separada a fin de cuantificar el monto total de éstos inventarios y efectuar las provisiones requeridas.
- ⚡ Al momento de facturar los ítems que constan en el inventario se registrara el costo de adquisición más el porcentaje de ganancia aprobada por la Gerencia.

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

- ⚡ El costo de la propiedad, planta y equipo comprende el precio de compra incluyendo obligaciones de importación e impuestos que graven la adquisición, y que no sean recuperables y deduciendo los descuentos y bonificaciones de carácter económico. Y todos aquellos costos directamente imputables en los que sea necesario incurrir hasta su puesta en servicio.

Serán considerados como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que cuenten con las siguientes características:

- Tener un costo de adquisición superior a \$500.000,00
- Tener una vida útil de por lo menos 1 año
- Ser destinado para la prestación del servicio
- No estar dispuesto a la venta
- Ser de propiedad de **TRANSMETRO S.A.**



E-mail: [cia\\_transmetro\\_sa@yahoo.es](mailto:cia_transmetro_sa@yahoo.es)



**RESOLUCIÓN N°. 05.Q.I.J.4257 19 DE OCTUBRE DEL 2005**

- ✚ El método de depreciación a utilizarse es por reducción de saldos o línea recta
- ✚ La depreciación se la realizará en forma manual en el mes siguiente del registro de la compra.
- ✚ El valor residual de los bienes en el caso particular de los vehículos es de \$40.000,00.
- ✚ Las propiedades, planta y equipo se presentarán en el estado de situación financiera como primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada.

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

- ✚ La empresa reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación, su importe puede ser medido con fiabilidad y es probable que se requiera la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento.
- ✚ Se medirá inicialmente al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene efectos de financiación, en éste caso se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- ✚ Se presentarán en el estado de situación financiera dentro del pasivo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses.

**OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones Instituciones Financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente los recursos de terceros se valorizarán por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor.

**INGRESOS**

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

**INGRESOS ORDINARIOS**

- ✚ Son considerados ingresos ordinarios aquellos relacionados con la venta de los servicios y artículos como son: Transporte Urbano, cobros por Administración, innovar y radio, venta de combustibles, aceites y lubricantes.

E-mail: [cia\\_transmetro\\_sa@yahoo.es](mailto:cia_transmetro_sa@yahoo.es)



**INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

- 4 Son considerados ingresos extraordinarios los provenientes de intereses bancarios, diferencias por sobrantes de caja, aportes por traspasos y cualquier aportación extraordinaria de los accionistas para cubrir gastos extraordinarios.

**GASTOS**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los gastos serán reconocidos y direccionados según el negocio que corresponda: Transporte Urbano, Gasolinera y Lubricadora.

  
Sr. Ivan Pallarozo  
C.I. 030060487-3

  
Ing. Soledad Chamorro  
RUC:1716145204001

